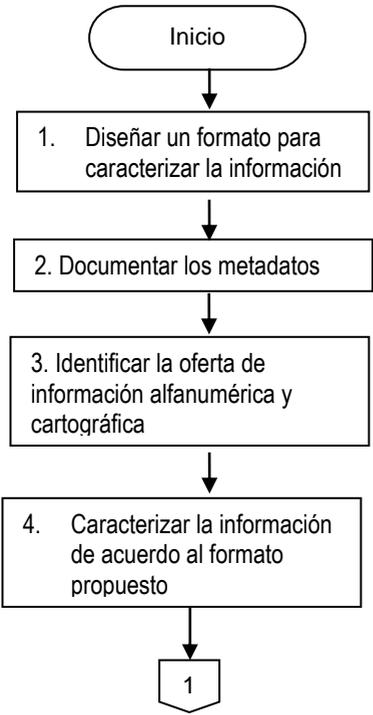


	<b>IDENTIFICAR TODAS LAS FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA</b>	<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-PR-42
		<b>VERSIÓN</b>	0
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	02/11/2022
		<b>PÁGINA</b>	1 de 3

<b>PROCESO</b>	<b>PLANIFICACION ESTRATEGICA</b>	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	<b>SECRETARIA DE PLANEACION</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Identificar todas las fuentes primarias de información alfanumérica y cartográfica		
<b>OBJETIVO</b>	Ofrecer al público un tablero de todas las fuentes primarias de información alfanumérica y cartográfica del departamento		
<b>ALCANCE</b>	Identificar la oferta de información alfanumérica y cartográfica que desde la Secretaría de Planeación se debe publicar, compilarla en una lista y hacerla pública.		

<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>		<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	<b>REGISTROS</b>
		<b>AREA</b>	<b>CARGO</b>		
<b>[No] [Nombre de la Actividad]</b>	<b>[Descripción de la Actividad]</b>				<b>[Documento] [Código]</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un formato para caracterizar la información disponible de acuerdo la «guía para la elaboración de documentos para los diseños del SEN»</li> <li>Documentar los metadatos de acuerdo a la «guía para la implementación de los estándares estadísticos para la documentación de metadatos y micro datos del SEN»</li> <li>Identificar la oferta de información alfanumérica y cartográfica que desde la Secretaría de Planeación se produce atendiendo a normatividad, políticas públicas, requerimientos internacionales e institucionales</li> <li>Caracterizar la información de acuerdo al formato propuesto</li> </ol>	Secretaría de Planeación – Todas las Direcciones y Grupos	Funcionarios de la Secretaría de Planeación – Todas las Direcciones y Grupos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formato para caracterizar la información aprobado.</li> <li>Guía de metadatos documentados aprobado.</li> <li>Inventario de la oferta de información alfanumérica y cartográfica del Departamento aprobada por los funcionarios de la secretaría de Planeación.</li> <li>Caracterización de la información.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Formato para caracterizar la información aprobado.</li> <li>Guía de metadatos documentados aprobado.</li> <li>Inventario de la oferta de información alfanumérica y cartográfica del Departamento aprobada por los funcionarios de la secretaría de Planeación.</li> <li>Caracterización de la información.</li> </ol>



**IDENTIFICAR TODAS LAS FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA**

CÓDIGO	ES-PE-PR-42
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	02/11/2022
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     1[1] --&gt; 5[5. Documentar el listado de información con su respectiva caracterización y metadatos]     5 --&gt; 6[6. Publicar la lista de indicadores con sus fuentes y metadatos.]     6 --&gt; Fin([Fin])                     </pre>	<p>5. Documentar el listado de información con su respectiva caracterización y metadatos</p> <p>6. Publicar la lista de indicadores con sus fuentes y metadatos.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Regional y Territorial - Grupo de Planificación e Información Territorial</p>	<p>Profesionales Universitarios del Grupo de Planificación e Información Territorial</p>	<p>5. Listado de información aprobado para publicación</p> <p>6. Publicación en el sitio web.</p>	<p>5. Listado de información aprobado para publicación</p> <p>6. Publicación en el sitio web.</p>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Listado de información aprobado para publicación</li> <li>Publicación en el sitio web.</li> </ol>
<b>DEFINICIONES</b>	<p>Oferta de información alfanumérica y cartográfica: Se entiende por oferta de información, a los registros administrativos generados para responder y cumplir objetivos misionales de la secretaría de planeación: a saber, planificar el desarrollo integral del Departamento de Santander, en el corto, mediano y largo plazo, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes estratégicos, sectoriales y provinciales, el Plan de Desarrollo Departamental, proyectos de inversión, planes de acción, planes de ordenamiento territorial, planes prospectivos territoriales, informes, estudios, conceptos y políticas institucionales, con eficiencia, eficacia y cumplimiento de los requisitos normativos y técnicos con el fin de contribuir y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los santandereanos a través de la planificación y asignación de los recursos de las diferentes fuentes de financiación.</p> <p>Metadatos: información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	

República de Colombia



Gobernación de Santander

**IDENTIFICAR TODAS LAS FUENTES PRIMARIAS DE INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA**

<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-PR-42
<b>VERSIÓN</b>	0
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	02/11/2022
<b>PÁGINA</b>	3 de 3

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
0	21/10/2022	Creación del procedimiento	SERGIO ANDRES AGON MARTINEZ Director de Desarrollo Regional y Territorial  ASTRID XIMENA ORTIZ ALVARADO Dirección de Proyectos y Regalías  YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA Dirección de Sistemas Integrados de Gestión  EDWIN FERNANDO MENDOZA BELTRAN Coordinador Grupo de Planificación e Información Territorial	LEILYN YAZMIN GOMEZ ORDOÑEZ Secretaria de Planeación